



VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 28
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

CARLOS I SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 01/02/2022, el Directorio de CARLOS I S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/02/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Sarachaga Juan Antonio 864, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta que al respecto se labre. 2- Considerar la Ratificación del contenido del Acta de Asamblea celebrada con fecha 18/02/2021. 3- Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días - N° 360159 - \$ 1703,75 - 07/02/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA PANIFICADORA
LTDA. DE CAMILO ALDAO

El Presidente y Secretario de la Sociedad Cooperativa Panificadora Ltda. de Camilo Aldao, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria (Fuera de Termino legal) que se realizara al aire libre en el patio de la Banda Municipal sito en calle Belgrano 931 nuestra Localidad, cedido gentilmente, el día 28 de FEBRERO de 2022, a las 21 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: A) Nombrar a dos Asociados Presentes, para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; B) Informe de los motivos de la realización de esta Asamblea fuera de Termino Legal; C) Situación Actual de la Institución; D) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo, e Informe de Sindico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2018; 30/06/2019 ; 30/06/2020 y 30/06/2021. E) Considerar la Venta de Inmueble cito en calle Italia, 8 3 5 de Camilo Aldao, Pedania Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, con numero de cuenta

1905.0528.0168 en la Dirección General de de la Provincia de Córdoba, y nomenclatura catastral Nro 1905.0301.0106.2006.000 en el mismo Organismo Oficial de la Prov.de Córdoba. F) Considerar propuesta de compra del Inmueble citado en Punto E) de este Orden del Dia, efectuada por la Cooperativa Agricola Ganadera Camilo Aldao Limitada. haciéndose cargo del Pasivo de la Sociedad Cooperativa Panificadora Limitada de Camilo Aldao. Al 30/06/2021, Asi como las erogaciones que pudieran surgir en la tramitación de esta venta, según Acta 314 (BIS) de nuestro Consejo de Administración de fecha 17 de Junio de 2021.- G) Renovación total de la Comisión Directiva a saber: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Tres (3) Vocales Suplentes; Un (1) Sindico Suplente y Un (1) Sindico Suplente.- Proclamación de los electos. NOTA: La Asamblea se realizara en el patio al aire libre, siguiendo las recomendaciones sanitarias por el COVID 19, a saber: En la fila, con 2 metros de distancia entre asistentes; Al entrar se tomaran la temperatura, tener Cubre Bocas y poner en su manos Alcohol en Gel y al ubicarse en la Asamblea con 2 metros de distancia entre asistentes. Fdo: José Luis Baldessone: Presidente Roberto S.Scolari, Secretario.

8 días - N° 361163 - \$ 13946 - 15/02/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero de 2022 a las 18 horas, a realizarse en la sede social sita en Avda los Olmos N° 262 de Villa Santa Cruz del Lago. ORDEN DEL DIA : 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el

31/01/20 y Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/01/21. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta por dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 360596 - \$ 1267,50 - 04/02/2022 - BOE

PRECINCOR S.A.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 14: En Córdoba, 2 de enero de 2022, en la sede social de la firma PRECINCOR SA, sita en Obispo Lazcano 3051, de la Ciudad de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: por unanimidad se designa a los Sres. Yanina Elizabeth Bringas, DNI 25.068.205 y Pablo Alejandro Iaria, DNI 25.683.310. 2) Consideración del cambio de la sede social de la firma: tras un intercambio de posiciones entre los accionistas se destaca que resulta imprescindible el cambio de la sede social de la firma debido a que se necesita disminuir costos y optimizar el funcionamiento en general de la empresa y con la nueva sede propuesta este objetivo se logra, por lo cual en este acto y por decisión unánime la sede social de la firma PRECINCOR SA se fija en calle LINO ENEA SPILIMBERGO N° 7050, BARRIO LOS BOULEVARES, CP 5147, de la ciudad de Córdoba, facultándose al presidente a realizar todas las gestiones tendientes a actualizar la sede en todos los organismos pertinentes. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la reunión siendo las 20.00 Hs. Del día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 360710 - \$ 708,25 - 04/02/2022 - BOE

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Febrero de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de

Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2021. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de febrero de 2022 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 360842 - \$ 2483,75 - 04/02/2022 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
VILLA BUSTOS**

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Señores Asociados: En cumplimiento a disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, comunicamos a Ustedes la Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA BUSTOS, a realizarse el día VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022, en el horario de las 19:30 Horas; en el domicilio social de la Entidad cito en AVENIDA SAN MARTIN N° 2530 de la localidad de SANTA MARIA DE PUNILLA. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivos por las cuales se convoca la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3°) Consideración del INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Abril de 2021. 4°) Consideración de la MEMORIA, ESTADOS CONTABLES correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Abril de 2021. 5°) Fijar el monto de la Cuota Social para el ejercicio 2022. La C.D.

3 días - N° 360934 - \$ 1773,75 - 07/02/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL
COLAZO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de Enero de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Febrero de 2022, a las 20:00 hs en el domicilio sito en calle Rosendo Viejo N° 501 de la localidad de Colazo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, In-

forme de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 38 y N° 39 cerrados el 31 de Julio de 2020 y 2021 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 360962 - \$ 1418,25 - 04/02/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO BARRIO FATIMA

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 08 de la Comisión Directiva, de fecha 17 días de enero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Febrero de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 157, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 04, finalizado al 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 05, finalizado al 31 de diciembre de 2019 y Ejercicio N° 06, finalizado al 31 de diciembre de 2020; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de dos miembros titulares y un miembro suplente. 7) Modificación del domicilio de la sede social del Club.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 361000 - \$ 2235 - 04/02/2022 - BOE

**CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO UNION
DESPEÑADEROS - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2581 de la Comisión Directiva, de fecha 24/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día catorce (14) de febrero de 2022, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso N° 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial con el protocolo sanitario correspondiente autorizado por la autoridad sanitaria local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea celebrada el

día cinco (05) de agosto de 2021 a las 20 horas. Asistir con barbijo o tapabocas nariz y mentón. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 361226 - \$ 7955,20 - 10/02/2022 - BOE

IVECOR S.A.

ISLA VERDE

A los 26 días del mes de enero de 2022, siendo las 08.30 horas, se reúne en el domicilio social sito en Bv. Avellaneda 205 de la Localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el Directorio de Ivecor S.A. La presente sesión es presidida por el Sr. Walter Edgar Rubino, en su carácter de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y propone el tratamiento del siguiente orden del día: Punto 1: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Sr. Walter Rubino decide de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 del Estatuto Social decide convocar a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el próximo 18 de febrero a las 08.00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Bv. Avellaneda 205, Isla Verde, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de Documentación Art. 234, inc. 1° de Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades (o Pérdidas) de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; Continúa informando el Sr. Walter Rubino que se harán las Publicaciones en el Boletín Oficial de acuerdo a lo normado por el Art. 237 de la Ley 19.550 a la vez que se establece que el día 15 de febrero de 2022 a las 19.00 horas, se cerrará el Registro de Asistencia, y que en caso de que no se logre el quórum mínimo necesario para la primera convocatoria, se efectúa la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el mismo día 18 de febrero de 2022 a las 09.00 horas. Sin más temas que tratar, siendo las 09.00 horas se cierra la presente reunión en el lugar y fecha mencionados.

5 días - N° 361260 - \$ 10690 - 08/02/2022 - BOE

**CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES
DE COLAZO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 14 de febrero del 2022, a las 21:00 horas en la Sede Social calle Zona Rural, tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

juntos al Presidente y Secretario; 2) tratar motivos de demora de la realización de la asamblea; 3) Elección de 3 miembros para formar la comisión escrutadora; 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°3 cerrado el 30 de noviembre de 2019; N°4 cerrado el 30 de noviembre de 2020 y N°5 cerrado el 30 de noviembre de 2021, 5) Elección de autoridades para renovación de comisión directiva por terminar sus mandatos los actuales.

3 días - N° 361262 - \$ 2828,40 - 04/02/2022 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LTDA.

Asamblea Primaria de Distritos de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. Convocatoria a todos los asociados a los fines de que participen en las Asambleas Electorales Primarias de Distrito: en uso de la palabra el Presidente informa que corresponde convocar a Asambleas Electorales Primarias de Distrito, ante lo cual y tras breve intercambio, se aprueba la convocatoria que queda redactada de la siguiente manera: conforme al Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito, aprobado mediante resolución del I.N.A.E.S. N° 3858/09, CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 17 de Febrero de 2022 a las 18,00 horas en: para el Distrito Uno: Club de Abuelos Brinkmann, calle Int. Zampol N° 747 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: el Galpón Elevado Municipal (Estación FFCC) Av. Seeber y Bv. Belgrano de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Asociación Social y Deportiva Seeber (salón), calle J. M. PAZ S/N de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)- Apertura del Acto del acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de diecisiete (17) delegados titulares y diecisiete (17) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 1. Elección de dieciséis (16) delegados titulares y dieciséis (16) delegados suplentes, ambos por el término de

un año, para el Distrito N° 2. 5°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 3. 6°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.). Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad mas uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario del comicio: apertura 18,00 hs., cierre 00,00 hs.. Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales.

3 días - N° 361277 - \$ 9273 - 07/02/2022 - BOE

CÁMARA DE FABRICANTES DE PASTAS ALIMENTICIAS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta Electoral de la Cámara de fabricantes de pastas alimenticias y afines de la Provincia de Córdoba informa que los días 4 y 9 de febrero de 2022 de 18:30 a 20 hs. en el domicilio sito en calle San Martín N° 779, 2° Piso "D" de esta ciudad de Córdoba se podrán presentar listas de candidatos atento la convocatoria a elecciones a realizarse el día 19 de febrero de 2022 de 9 a 16 hs. en el domicilio sito en calle Alonso de Ubeda N° 525, Barrio Marques de Sobremonte de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 361692 - \$ 676,40 - 04/02/2022 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

LA PAISANITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 20 de Directorio, de fecha 31/12/2021, se convoca a los accionistas de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Extraordinaria N° 18, a celebrarse el día 19 de Febrero de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en se-

gunda convocatoria, si no se lograre el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Considerar dejar sin efecto las Asambleas anteriores que ingresaron a IPJ, pero no fueron inscriptas y 3) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 15 de Febrero de 2022, a las 13 hs. Los accionistas que asistan deberán cumplir con el protocolo por Covid-19 conforme normativa sanitaria vigente. El Directorio.

5 días - N° 361392 - \$ 7156 - 08/02/2022 - BOE

COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva N° 151 de fecha 18 de diciembre de 2021, se convoca a los asociados y las asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de febrero de 2022, a las 19 horas, con media hora de tolerancia estatutaria, en la sede de la Asociación sita en calle Copina N° 3019, primer piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Explicación a los asociados de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término estatutario. 2) Cambio de sede social, cuyo domicilio será el de calle Copina N° 3019, primer piso, de la ciudad de Córdoba. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2020"

3 días - N° 361872 - s/c - 08/02/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA GRAL. SAN MARTÍN

CONVOCATORIA A A.G.O. Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento del Art. 10 de los Estatutos Sociales, la C.D. de Bomberos Voluntarios de La Falda Gral. San Martín, convoca a AGO a realizarse el día 26 de Febrero de 2022, a las 12 hs. en la sede de Bvr. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la Ciudad de La Falda, para el desarrollo de la misma se cumplirá con todos los protocolos establecidos en el Decreto

Nacional N° 956/2020 y conforme a la autorización del COE Local, para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 la Asamblea se realizara en forma virtual por la PLATAFORMA ZOOM, <https://us02web.zoom.us/j/82371032755?pwd=T3NPcTA3WWFDR-2NUUXFhY0YzZzZrQT09>, ID de reunión: 823 7103 2755, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 3. Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 4. Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro Estatuto para los años impares, a saber: Presidente por dos años; Secretario por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años, y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.-

5 días - N° 361506 - \$ 9226 - 10/02/2022 - BOE

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL
DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA**

PASCANAS

Por Acta de Consejo Directivo de fecha 31/01/2022 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2022 a las 20 y 30 horas en la sede social sita en General Paz 246 de la localidad de Pascanas, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para firmar el acta.- 2º) Designación tres asambleístas para actuar de revisores de cartas-poderes e integrar la Junta escrutadora de votos.- 3º) Lectura y consideración Memoria, Balance General e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio cerrado al 31/12/21.- 4º) Elección Presidente por dos ejercicios, conforme a los artículos 28º, 58º, 62º, 72º y Disposiciones Transitorias del Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 30/04/2021.- 5º) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un ejercicio, conforme a los artículos 39º, 58º, 62º, 73º y Disposiciones Transitorias del Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 30/04/2021.- 6º) Tratamiento de amnistía deportiva.- En caso

de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, por lo que se informa a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II", de la Provincia de Córdoba, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma, deberá enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participó en la Asamblea y cómo votó en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: ligabeccarvarela@gmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 361817 - \$ 9286,80 - 08/02/2022 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la normativa vigente, su Estatuto, lo decidido en Sesión N° 172 de fecha 27/01/2022 y Resolución N° 28 de fecha 28/01/2022, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 24 de Febrero del año 2022, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Composición del Directorio. 2) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. La sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. La deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, y contraseña 4vVAz4. Se solicita a los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 para su registro en el libro de asistencia a la asamblea,

con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y lo dispuesto en la Resolución 25/2020 de DGIPJ.

5 días - N° 361031 - s/c - 04/02/2022 - BOE

**CLUB NEWBERY & EVERTON
SOCIAL Y DEPORTIVO**

CRUZ ALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 266 de la Comisión Directiva de fecha 1 de febrero de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día viernes 4 de marzo de 2022, a las 20.00 horas en la Sede Social sita en calle San Martín 161 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva. 2) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea con anterioridad. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes del Organismo de Fiscalización del ejercicio periodo: 01/07/2020 a 30/06/2021. 4) Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales. 5) Renovación de los miembros del Concejo Directivo y de la Junta Electoral y Fiscalizadora, Todos por dos años. Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para la hora fijada la Asamblea sesionara válidamente 30 minutos después con los socios presentes. Firmado: Comisión Directiva.

1 día - N° 361701 - \$ 1299,20 - 04/02/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NUEVA ESPERANZA**

Comisión Directiva de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ESPERANZA" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Cincinatti 4837, barrio Residencial Sud, Córdoba Capital, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de

MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/ogv-gghr-jpt a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 22 de septiembre de 2021 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 361677 - s/c - 08/02/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CEBALLOS - En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Ente Social "FARMACIA SAN MARTÍN -Sociedad Cap.1 sección IV Ley 19.550 / L.G.S.- CUIT N° 30-71518544-6, con domicilio en Av. San Martín N° 3145, Barrio Ñu Porá, de la Ciudad de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Avenida San Martín N° 3145 de Barrio Ñu Porá, de la Ciudad de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 360757 - \$ 2937,50 - 04/02/2022 - BOE

ORDOÑEZ - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. El Sr. Cervigni Daniel Antonio D.N.I. N° 11.777.550 con domicilio en Calle Catorce N° 105, de la localidad de Ordoñez, Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de empresa unipersonal "Cervigni Daniel Antonio" CUIT 20-11777550-0 con domicilio en Calle Catorce N°47 de la localidad de Ordoñez, Córdoba, a favor de DON INO S.R.L. CUIT 30-71743067-7 con domicilio social en Calle Catorce N°47 de la localidad de Ordoñez, Córdoba. Destinado a la actividad AGRÍCOLA Y GANADERA. Conforman elementos constitu-

tivos del Fondo de Comercio: créditos, bienes, instalaciones, derechos y deudas. Para oposiciones, por el término de ley, se fija el domicilio en Calle Catorce N°47, de la localidad de Ordoñez, Córdoba.

5 días - N° 361170 - \$ 5044 - 07/02/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VILLA MARIA

Por Acta N° 39 de Asam. Gral. Ord. Autoconvocada, del 06/12/2021 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos del Sr. ELISEO ALBERTO PIERUCCI, DNI 16.465.216, como Director Titular - Presidente, Sr. GUSTAVO ALEJANDRO BOETSCH, DNI 13.457.810, como Director Suplente, NICOLAS BOETSCH, DNI 30.651.531 y CLAUDIA DEL CORAZON DE JESUS BENITO DNI 17.145.341, como Directores Suplentes.

1 día - N° 361249 - \$ 455,60 - 04/02/2022 - BOE

PARKING DE LA CIUDAD S.A.

Se hace saber a los Sres. Socios de PARKING DE LA CIUDAD S.A. , que por Acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nro. 13 de fecha 30/04/2020, se resolvió RATIFICAR: 1) ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO.3 del 28/04/2011 por la cual se designan autoridades a los Sres. DIRECTORES TITULARES: Por los accionistas de la Clase "A, B, C y D" al Sr. Juan Carlos Crostelli (h) DNI: 17.158.276, con el cargo de PRESIDENTE y por los accionistas de la clase "E, F, G y H" , al Sr. Jorge Andres Arias Meade DNI:25.610.169, con el cargo de VICE-PRESIDENTE. DIRECTORES SUPLENTE: Por los accionistas de la Clase "A, B, C y D" al Sr. Fernando Crostelli DNI: 21.967.227 (para reemplazar al Sr. Juan Carlos Crostelli) ; por los accionistas de la clase "E, F, G y H", al Sr. Matias Jose Pucheta , DNI: 22.220.835 (para reemplazar al Sr. Jorge Andres Arias Meade). 2) ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 6 del 25/04/2014 por la cual se designan autoridades a los Sres. DIRECTORES TITULARES: Por los accionistas de la Clase "A, B, C y D" al Sr. Juan Carlos Crostelli (h) DNI: 17.158.276, con el cargo de PRESIDENTE y por los accionistas de la clase "E, F, G y H" , al Sr. Jorge Andres Arias Meade DNI:25.610.169, con el cargo de VICE-PRESIDENTE. DIRECTORES SUPLENTE: Por los accionistas de la Clase "A, B, C y D" al Sr. Fernando Crostelli DNI: 21.967.227 (para reemplazar al Sr. Juan Carlos Crostelli) ; por los accionistas de la clase "E, F, G y H", al Sr. Matias Jose Pucheta , DNI: 22.220.835 (para

reemplazar al Sr. Jorge Andres Arias Meade). 3) ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 9 del 28/04/2017 por la cual se designan autoridades a los Sres. DIRECTORES TITULARES: Por los accionistas de la Clase "A, B, C y D" al Sr. Juan Carlos Crostelli (h) DNI: 17.158.276, con el cargo de PRESIDENTE y por los accionistas de la clase "E, F, G y H" , al Sr. Jorge Andres Arias Meade DNI:25.610.169, con el cargo de VICE- PRESIDENTE. DIRECTORES SUPLENTE: Por los accionistas de la Clase "A, B, C y D" al Sr. Fernando Crostelli DNI: 21.967.227 (para reemplazar al Sr. Juan Carlos Crostelli) ; por los accionistas de la clase "E, F, G y H", al Sr. Matias Jose Pucheta , DNI: 22.220.835 (para reemplazar al Sr. Jorge Andres Arias Meade). 4) ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 12 del 30/04/2020 por la cual se designan autoridades a los Sres. DIRECTORES TITULARES: Por los accionistas de la Clase "A, B, C y D" al Sr. Juan Carlos Crostelli (h) DNI: 17.158.276, con el cargo de PRESIDENTE y por los accionistas de la clase "E, F, G y H" , al Sr. Jorge Andres Arias Meade DNI:25.610.169, con el cargo de VICE- PRESIDENTE. DIRECTORES SUPLENTE: Por los accionistas de la Clase "A, B, C y D" al Sr. Fernando Crostelli DNI: 21.967.227 (para reemplazar al Sr. Juan Carlos Crostelli) ; por los accionistas de la clase "E, F, G y H", al Sr. Matias Jose Pucheta , DNI: 22.220.835 (para reemplazar al Sr. Jorge Andres Arias Meade). Fdo. Juan Carlos Crostelli (Presidente).

1 día - N° 360973 - \$ 2089 - 04/02/2022 - BOE

AGROEMPRESARIOS ANSENUZA S.R.L.

MARULL

REDUCCIÓN VOLUNTARIA CAPITAL SOCIAL

Se hace saber por 3 días conforme art.204 LGS que "AGROEMPRESARIOS ANSENUZA S.R.L." con sede social en 25 de Mayo N°3 de la localidad de Marull, depto. San Justo, pcia. de Córdoba; inscripta bajo Matrícula N°5341-B (Registro Público- I.P.J. Ministerio de Finanzas); resolvió por acta de reunión de socios de fecha 28/12/2021, la reducción voluntaria del capital social de \$140.000.- a \$ 77.000.-y reformar el artículo cuarto del contrato social. Valuación antes de la reducción: Activo: \$29.850.569,15, Pasivo \$6.984.379,77, Patrimonio Neto \$22.866.189,38. Valuación luego de la reducción: Activo: \$29.787.569,15, Pasivo \$6.984.379,77, Patrimonio Neto

\$22.803.189,38. Nuevo capital social: pesos setenta y siete mil (\$77.000-), dividido en cincuenta y cinco (55) cuotas sociales de pesos un mil cuatrocientos (\$1.400.-) cada una. Las oposiciones de ley se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

3 días - N° 360873 - \$ 1778,25 - 04/02/2022 - BOE

PUNTA DEL AGUA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Acta N° 51 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de enero de 2022 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Juan Carlos Gagliardi, D.N.I. N° 6.594.316; Directores Titulares: Fabio Gagliardi, D.N.I. N° 18.509.810; Gabriel Gagliardi, D.N.I. N° 20.804.243 y José Luis Gagliardi, D.N.I. N° 22.893.016; y Director Suplente: Nélide María Agustina Bainotti, D.N.I. N° 4.415.173; todos por término estatutario; y (ii) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 361032 - \$ 271 - 04/02/2022 - BOE

INSTITUTO DE SALUD CARDIOVASCULAR S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 27.01.2022. (2) Socios: (i) Pedro Maximiliano Nievas, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 30.499.025, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-30499025-3, nacido el 10.01.1984, sexo masculino, médico, con domicilio en calle Manuel Estrada N° 1060 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Pablo Alejandro Moreno, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 27.869.008, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27869008-4, nacido el 26.05.1980, sexo masculino, médico, con domicilio en calle Juan de Garay N° 1118 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Javier Alejandro Buchanan, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 28.809.750, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-28809750-0, nacido el 12.11.1981, sexo masculino, médico, con domicilio en calle Mendoza N° 2101 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iv) Miguel Esteban Fürst, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 28.656.138, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-28656138-2, nacido el 16.04.1981, sexo masculino, médico, con domicilio en calle San Pedro Nolasco N° 7245 de la Ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: INSTITUTO DE SALUD CARDIOVASCULAR S.A. (4) Sede social: Juan de Garay N° 1118 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Organización, administración y prestación, por todos los medios posibles, de servicios de atención médico - asistencial cardiológica, domiciliaria y/o institucional, a pacientes con enfermedades o secuelas de enfermedades de corto, mediano o largo término o con enfermedades crónicas, todas de índole cardíaca; (ii) Crear, administrar y desarrollar sistemas de servicios médicos - asistenciales del rubro indicado, en sus distintas modalidades de contratación y características; (iii) Instalar y/o explotar sanatorios, clínicas, policlínicos, mono o polivalentes, crear y organizar servicios clínicos, quirúrgicos de la especialidad médica - cardiológica, servicios afines y auxiliares y toda otra estructura médico - sanatorial con la incorporación de la aparatología que fuere adecuada a los fines del tratamiento médico en sus más amplias manifestaciones; (iv) Explotación, administración, concesión y/o asesoramiento para la actividad de establecimientos asistenciales privados con destino al fomento, protección y/o recuperación de la salud coronaria, la recuperación y rehabilitación; (v) Prestación de toda especie de servicio de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en la rama médica – cardiológica a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, los que podrán ser regionales y sectoriales; (vi) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, todos vinculados al sector médico sanitario de carácter coronario; (vii) Importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, de diagnóstico, ortopédicos, prótesis, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina cardíaca; (viii) Comercialización, compra, venta, consig-

nación, alquiler, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, y en general todo tipo de insumo, materiales y equipos destinados a la actividad médica mencionada precedentemente; (ix) Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos - industriales, médico quirúrgico, material descartable, insumos equipamientos hospitalarios, material de instrumental médico, productos farmacéuticos y cosméticos, todo para la salud coronaria y la práctica en cardiología; (x) Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos y equipamientos médicos en general, reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, control e inspección de equipos e insumos médicos de la materia indicada en los puntos anteriores; (xi) Compra y venta, al por mayor y/o menor, de instrumental médico – cardiológico y otros artículos similares de uso médico, personal y/o doméstico, los que podrán ser de fabricación propia o de terceros; y (xii) Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios, residencias y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales de la salud en el rubro y sector mencionados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio

de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 400.000 representados por 4.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Pedro Maximiliano Nievas suscribe 1.000 acciones, esto es, \$ 100.000; (ii) Pablo Alejandro Moreno suscribe 1.000 acciones, es decir, \$ 100.000; (iii) Javier Alejandro Buchanan suscribe 1.000 acciones, esto es, \$ 100.000; y (iv) Miguel Esteban Fürst suscribe 1.000 acciones, es decir, \$ 100.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los de-

beres, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Pedro Maximiliano Nievas; y (ii) Director Suplente: Pablo Alejandro Moreno. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 361150 - \$ 7196,50 - 04/02/2022 - BOE

TRES ESPIGAS S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Nicolás Pedro Koritschoner, D.N.I. N° 17.782.729; y (ii) Director Suplente: María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957; todos por término estatutario.

1 día - N° 361151 - \$ 160 - 04/02/2022 - BOE

GEMINIANO S.A.

En la Ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de Octubre del 2021, se eligen autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Liliana Agueda Melgarejo, DNI 16.408.976; VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Laura Moroni Melgarejo, DNI 38.647.426; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Moroni Funes, DNI 8.358.296.

1 día - N° 361156 - \$ 160 - 04/02/2022 - BOE

SPECT SRL

MORTEROS

RENUNCIA DEL GERENTE Y DIRECTOR MÉDICO. DESIGNACIÓN DE GERENTE Y DIRECTOR MÉDICO. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL.

Por Acta de fecha 21/11/2021 ratificativa del Acta de fecha 11/08/2020 han renunciado el Dr. ELVIO BARTOLOMÉ PERETTI y Dr ELVIO BARTOLOMÉ PERETTI, a los cargos de gerente y director médico respectivamente, por lo cual se han elegido como nuevo gerente y director médico al Dr. TERLECKI ALFREDO ARMANDO MAURICIO, argentino, de sexo mascu-

lino, DNI: 24.545.264, C.U.I.T. 20-24545264-1, con fecha de nacimiento el día 29/04/1975, de profesional médico M.P. Nro. 26661/9 M.E. Nro. 12.760, casado, con domicilio en calle San Martín nro. 55, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, como GERENTE por el término de dos (2) ejercicios desde la fecha de la presente acta. Reforma de contrato social en la cláusula sexta la cual queda redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEXTA: "La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en sus cargos por el término de dos ejercicios siendo reelegibles, por unanimidad de socios, En tal carácter en forma individual e indistinta tendrán el uso de la firma social adoptada entre todos los negocios sociales con la única limitación de no comprometerla en prestaciones gratuitas o fianzas a favor de terceros o ejecución de negocios extraños al objeto social. Las actas deberán ser suscriptos por el gerente seguido de la denominación SPECT S.R.L SOCIO GERENTE. Asimismo, podrán efectuar aquellos actos previstos por el Código Civil y Comercial de la Nación. Se designa como gerente Dr. TERLECKI ALFREDO ARMANDO MAURICIO, DNI: 24.545.264. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 361173 - \$ 1143,25 - 04/02/2022 - BOE

AGROFERRARI S.A.S.

En aviso N° 360841 del 31/01/2022 se omitió publicar la sede social de la sociedad AGROFERRARI S.A.S. siendo la siguiente: "Tucumán N° 8, de la ciudad de Uchacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba." Por el presente, se subsana la omisión.

1 día - N° 361240 - \$ 160 - 04/02/2022 - BOE

VAJUAN S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

VAJUAN S.A.S EDICTO ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL Por Reunión de Socios de fecha 26 de enero de 2022, se resuelve ratificar y complementar la Reunión de Socios que modifica los artículos 7 y 8 del Estatuto Social., los que quedarán redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Claudio Cismondi, de 47 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Juramento N° 73 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, DNI 23.543.428, CUIT 20-23543428-9 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de

su tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Leticia Beatriz Quadrelli, de 44 años de edad, casada, argentina, Contadora Publica Nacional, con domicilio en calle Juramento N° 73 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, DNI 25.656.287, CUIT 27-25656287-7 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.”; “ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Claudio Cismondi, de 47 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Juramento N° 73 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, DNI 23.543.428, CUIT 20-23543428-9, en caso de ausencia o impedimenta corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido.” Siendo además que del Sr. Claudio Cismondi y la Sra. Leticia Beatriz Quadrelli, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 361289 - \$ 1357,75 - 04/02/2022 - BOE

CAZADOR DE TALENTOS S.A.S.

REUNIÓN RECTIFICATIVA

Edicto complementario del Nro. 351307 de fecha 26/11/2021. Por Reunión unánime de socios del 27/12/2021 se resolvió rectificar lo resuelto en asamblea de fecha 18/11/2021, dejando sin efecto la modificación del objeto social dispuesta en aquella oportunidad.

1 día - N° 361292 - \$ 160 - 04/02/2022 - BOE

AGROSUDESTE S.A.

MARCOS JUÁREZ

AUMENTO CAPITAL REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta N° 17 de asamblea general extraordinaria de fecha 30/07/2021 se resolvió por unanimidad: 1) un aumento de capital de \$ 45.000.000,00, mediante la emisión de 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase “A” con derecho a 5 votos por acción, de \$. 100,00 valor nominal cada una, que

se suscriben y adjudican íntegramente a favor del accionista aportante (Sr. Germán Ariel Foggante) y se integran totalmente por capitalización parcial de la cuenta “aportes irrevocables”, conforme surge de los estados contables de la sociedad cerrados al 31/07/2020. Asimismo el Socio Gerente del accionista “El Amanecer S.R.L.” manifiesta expresamente que su representada renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital resuelto, toda vez que los aportes irrevocables que se capitalizan no fueron efectuados por El Amanecer S.R.L., ni tiene ésta derecho alguno sobre el saldo de la referida cuenta. Agrega que, en virtud de la renuncia expresada, resulta innecesario recurrir a la excepcional limitación prevista por el art. 197 de la LGS. Con el aumento decidido, el capital social queda elevado a la suma de \$ 48.000.000,00; y 2) modificar el artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: “CAPITAL - Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta y ocho millones (\$ 48.000.000,00) representado por un cuatrocientos ochenta mil (480.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase “A” con derecho a cinco votos por acción, de pesos Cien (\$. 100,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188° de la Ley 19.550.”

1 día - N° 361384 - \$ 1246 - 04/02/2022 - BOE

SEDALE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2021 realizada de manera virtual y a distancia de la sociedad SEDALE S.A. se resolvió designar como Director titular y Presidente a Roque Antonio Villa DNI 14.001.208, como Director titular y Vicepresidente a David Pablo Nalbandian DNI 28.538.408 y como Director Suplente a Alejandro Agustín Villa DNI 33.776.152

1 día - N° 361247 - \$ 160 - 04/02/2022 - BOE

LANFRANCONI GIORDANO S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por resolución de reunión de socios del día 20/05/2021 se decidió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico de la sociedad, quedando el artículo sexto del contrato social redactado del siguiente modo: Sexto : El ejercicio económico de la sociedad cerrara el 31 de

diciembre de cada año. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten de los estados contables, previa deducción de la reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción al capital suscrito y las pérdidas se soportaran en la misma proporción.

1 día - N° 361294 - \$ 293,50 - 04/02/2022 - BOE

TALLERES INCO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2021 se designó para integrar el Directorio como: Presidente al Sr. José Emilio TAGLIORETTI, D.N.I. 25.196.712; Vicepresidente al Sr. Arturo Luís TAGLIORETTI, D.N.I. 16.326.692; Director Titular a la Sra. Nela Haydee TAGLIORETTI, DNI: 6.509.162 y Director Suplente al Sr. José Emilio TAGLIORETTI, D.N.I. 8.074.827.-

1 día - N° 361340 - \$ 160 - 04/02/2022 - BOE

AVIAG S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2021 se aprobó la renuncia de los Sres. Francisco Bisio (Presidente) y Olga Vicenta Pognante (directora suplente) y se designó para integrar el Directorio como Presidente: MAURICIO JOSÉ GIORGETTI, D.N.I. N°24.833.689 y como Director Suplente: KEVIN BOMONE, D.N.I. N° 40.299.217. Finalmente se modificó la sede social fijándola en calle Urquiza N° 253, de la localidad de Laborde, Departamento Unión, provincia de Córdoba.

1 día - N° 361345 - \$ 211 - 04/02/2022 - BOE

Por Reunión de socios n° 2 de fecha 06/07/2020, se resolvió por unanimidad: a) ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO de: NÉSTOR RENÉ PATAT, D.N.I. 14.624.005 como administrador titular y representante legal con uso de la firma social; PABLO CASTELVETRI, D.N.I. 32.204.980, como administrador titular y SEBASTIÁN CASTELVETRI, D.N.I. 27.494.233 como administrador suplente. b) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Designación de la Sra. DEIDAMIA CARINA MICOLINI, DNI 23.315.246, CUIT 27-23315246-9, como Administradora Titular y Representante con uso de la firma social; y de la Sra. NOEMÍ DEL VALLE NIETTO, D.N.I. 37.631.350, CUIT 27-37631350-1, en el carácter de administrador suplente, por tiempo indeterminado mientras no sean removidas por justa causa. c) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTS. 7 y 8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. DEIDAMIA CARINA MICOLINI, DNI

23.315.246, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. NOEMÍ DEL VALLE NIETTO, D.N.I. 37.631.350 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. DEIDAMIA CARINA MICOLINI, D.N.I. 23.315.246. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." d) CAMBIO DE SEDE SOCIAL. La nueva sede social es en la calle Deán Funes nº 644, of. 6, P.A. de la ciudad de Córdoba. -

1 día - N° 361642 - \$ 2607,20 - 04/02/2022 - BOE

NUCLEO CONSTRUCCIONES S.A.S.

CESACIÓN DE AUTORIDADES ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de acta de reunión de socios de fecha 21/01/2022, se resuelve la CESA- CIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular: Sr. FRANCISCO JOSE ROMERO REYNA, D.N.I. N° 38.502.116, CUIT N° 20-38502116-0, nacido el día 30/10/1994, estado civil, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Adoratrices 275, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba; y Director Suplente Sr. KEVIN KANDRACHOFF, D.N.I. N° 33.411.532, CUIT N° 20-33411532-2, nacido el día 15/02/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Finlay 124, de la ciudad de Villa Carlos Paz. Asimismo se resuelve la ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular: Sr. CRISTIAN EZEQUIEL BARROS, D.N.I. N° 38.038.635, CUIT N° 20-38038635-7, nacido el día 06/09/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 676, barrio Cen-

tro, de la ciudad de Córdoba y Director Suplente: Sr. AGUSTIN NICOLAS BARRETO D.N.I. 38.282.051, CUIT N° 20-38282051-8, nacido el día 27/02/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Intendente Moscati 168, barrio Centro, de la ciudad de Rio Primero.

1 día - N° 361688 - \$ 1678,40 - 04/02/2022 - BOE

VERSACHOW SAS

HERNANDO

ACTA RECTIFICATIVA DE DENOMINACIÓN

Por Acta de fecha 13/12/2021 se rectifica la denominación de la sociedad, siendo la nueva denominación "Versachow SAS", esto conlleva rectificar el primer punto del instrumento constitutivo y el artículo 1 de las cláusulas originales. Y seguidamente se ratifican todas y cada una de las demás cláusulas del instrumento constitutivo original.

1 día - N° 361715 - \$ 449,60 - 04/02/2022 - BOE

MAXXA S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 06/01/2022, se resolvió Cambiar la sede social a Luis de Tejeda 3936, barrio Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 361718 - \$ 305,60 - 04/02/2022 - BOE

GRUPO NIHUIL S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2022, se resolvió cambiar la sede social a Luis de Tejeda N° 3936, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 361720 - \$ 294,80 - 04/02/2022 - BOE

CERUTTI JORGE Y ADALBERTO S.H.

SUBSANACION EN

CERUTTI JORGE Y ADALBERTO S.A.

PASCANAS

SUBSANACION de la Sociedad de Hecho Cerutti Jorge y Adalberto SH CUIT 30-64184018-8, en Cerutti Jorge y Adalberto S.A.. Según Acta de

Subsanación de fecha 01/11/2021. Socios: JORGE OMAR CERUTTI, D.N.I. N° 11.830.813, CUIT/CUIL N° 20-11830813-2, nacido el día 13 de Enero de 1956, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Sarmiento N° 242, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) ADALBERTO JUAN CERUTTI, D.N.I. N° 12.993.421, CUIT/CUIL N° 20-12993421-3, nacido el día 26 de Abril de 1957, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Avenida Argentina N° 485, de la localidad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: CERUTTI JORGE Y ADALBERTO S.A. Sede: Sarmiento 242, barrio Centro, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de Subsanación. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, provisión de sistemas de riego y acondicionamiento de productos agrícolas para su comercialización. COMERCIAL: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación y consignación de bienes de producción agropecuaria o industrial, como así también de insumos agropecuarios y medicamentos e insumos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación de bienes a partir de insumos de origen agropecuario, todo tipo de comestibles, alimentaria, biocombustibles, producción de semillas, elementos metálicos y elementos de madera. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transporte de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de

inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Ciento Cinco Millones Seiscientos Mil con 00/100 cvs (\$105.600.000,00), representado por Un Millón Cincuenta y Seis Mil (1.056.000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: JORGE OMAR CERUTTI, suscribe la cantidad de Quinientos Veintiocho Mil (528.000) acciones. ADALBERTO JUAN CERUTTI, suscribe la cantidad de Quinientos Veintiocho Mil (528.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE OMAR CERUTTI, D.N.I. N°11.830.813 2) Director/a Suplente: ADALBERTO JUAN CERUTTI, D.N.I. N°12.993.421. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 361823 - \$ 5577,20 - 04/02/2022 - BOE

TRENDTEX S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2022. Socios: 1) LUCÍA CARLA DAVID, D.N.I. N°38000078, CUIT/CUIL N° 23380000784, nacido/a el día 08/02/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Soles, manzana 14, lote 11, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS ARIEL SUAREZ, D.N.I. N°26612728, CUIT/CUIL N° 20266127287, nacido/a el día 29/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Los Soles, manzana 14, lote 11, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRENDTEX S.A.S.Sede: Calle Medellín 931, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización al por mayor y por menor de accesorios y prendas de vestir. 2) Fabricación de indumentaria. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCÍA CARLA DAVID, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MARCOS ARIEL SUAREZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCÍA CARLA DAVID, D.N.I. N°38000078 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS ARIEL SUAREZ, D.N.I. N°26612728 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCÍA CARLA DAVID, D.N.I. N°38000078.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 361723 - s/c - 04/02/2022 - BOE

E.D.M 777 S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2022. Socios: 1) VALENTINA ANTONIACOMI, D.N.I. N°31807646, CUIT/CUIL N° 23318076464, nacido/a el día

24/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Felix Frias 344, piso 1, departamento 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: E.D.M 777 S.A.S.Sede: Calle Felix Frias 344, piso 1, departamento 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA ANTONIACOMI, suscribe la cantidad de 640 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINA ANTONIACOMI, D.N.I. N°31807646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE NICOLAS VIVAS, D.N.I. N°33414464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA ANTONIACOMI, D.N.I. N°31807646. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361730 - s/c - 04/02/2022 - BOE

JUGUETES CBA S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2022. Socios: 1) ADRIANA EDITH GODOY, D.N.I. N°28851488, CUIT/CUIL N° 27288514882, nacido/a el día 26/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tristan Adrian Malbran 3648, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina 2) MATIAS JOSE HERRERA, D.N.I. N°29071626, CUIT/CUIL N° 20290716269, nacido/a el día 25/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tristan Adrian Malbran 3648, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUGUETES CBA S.A.S. Sede: Calle Tristan Adrian Malbran 3648, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA EDITH GODOY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS JOSE HERRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS JOSE HERRERA, D.N.I. N°29071626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA EDITH GODOY, D.N.I. N°28851488 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS JOSE HERRERA, D.N.I. N°29071626. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361789 - s/c - 04/02/2022 - BOE

MOLLITIAM S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2022. Socios: 1) LANQIN ZHUO, D.N.I. N°94037215, CUIT/CUIL N° 27940372157, nacido/a el día 07/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 28 Km. 754 1498, barrio San Miguel, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOLLITIAM S.A.S.Sede: Ruta Provincial 28 Km. 754 1498, barrio Villa Garcia, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LANQIN ZHUO, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LANQIN ZHUO, D.N.I. N°94037215 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RAMON ROBERTO REY, D.N.I. N°27737743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LANQIN ZHUO, D.N.I. N°94037215.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361797 - s/c - 04/02/2022 - BOE

FERREYRA HNOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/01/2022. Socios: 1) ARTURO NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N°37134894, CUIT/CUIL N° 20371348949, nacido/a el día 08/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Paraguay Sur 3638, barrio Ciudad, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) AGUSTIN ARIEL FERREYRA, D.N.I.

N°38646222, CUIT/CUIL N° 20386462225, nacido/a el día 31/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Paraguay Sur 3638, barrio Ciudad, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FERREYRA HNOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Jose Hernandez 3722, barrio 20 De Junio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería y sus afines, incluyendo herramientas y materiales para la construcción, abrasivos, adhesivos, papelería, tornillos, accesorios para plomería, solventes, aceites, insecticidas, herrajes, herramientas de todo tipo -incluso neumáticas-, acero, placa y lámina, candados y chapas, compresoras, motores eléctricos, bombas de agua, plantas para soldar, soldaduras; repuestos y accesorios, nuevos y usados; pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines; metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, artículos eléctricos, todo lo relacionado con instalaciones eléctricas, cables, tomacorrientes, tubería plásticas y galvanizada tanto para agua blancas como para aguas negras y sistemas de electricidad, materiales de toda índole que sean utilizados para la construcción; materiales, artefactos e insumos de iluminación, equipos para la carpintería y la cerrajería; incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. 2) Instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias, alarmas, cámaras de seguridad y demás aparatos eléctricos. Para la ejecución de las actividades enumeradas supra, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra

que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARTURO NICOLAS FERREYRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) AGUSTIN ARIEL FERREYRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARTURO NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N°37134894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ARIEL FERREYRA, D.N.I. N°38646222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARTURO NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N°37134894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361836 - s/c - 04/02/2022 - BOE

MSG GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2022. Socios: 1) GABRIEL EDUARDO PALERMO, D.N.I. N°23181011, CUIT/CUIL N° 20231810111, nacido/a el día 08/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Cornelio De Saavedra 662, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO MIGUEL GILABERT, D.N.I. N°17371325, CUIT/CUIL N° 20173713259, nacido/a el día 01/09/1965, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sombra De Toro 243, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LORENZO MORSELLI, D.N.I. N°38478362, CUIT/CUIL N° 20384783628, nacido/a el día 02/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Espinillos 123, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa

Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MSG GROUP S.A.S. Sede: Calle Gral Paz 51, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración,

gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL EDUARDO PALERMO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) SERGIO MIGUEL GILABERT, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LORENZO MORSELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL EDUARDO PALERMO, D.N.I. N°23181011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO MIGUEL GILABERT, D.N.I. N°17371325 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL EDUARDO PALERMO, D.N.I. N°23181011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 361870 - s/c - 04/02/2022 - BOE

DROGUERIA CAPITAL S.A.

Constitución de fecha 18/01/2022. Socios: 1) NICOLAS ESTEBAN NACUSI, D.N.I. N°33855764, CUIT/CUIL N° 20338557648, nacido/a el día 10/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 199, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) SEBASTIAN ALFREDO NACUSI, D.N.I. N°27784055, CUIT/CUIL N° 20277840554, nacido/a el día 16/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 1868, departamento 1, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DROGUERIA CAPITAL S.A. Sede: Calle Cordoba 199, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización, distribución, exportación, importación, producción y ensamblado de artículos medicinales de uso humano y veterinario, artículos de perfumería, cosmética, higiene y dietética, artículos de óptica, instrumental médico, odontológico y ortopédicos. Así también podrá realizar la prestación de servicios técnicos y de transporte de cargas, fletes, despacho de mercaderías, almacenaje, depósitos y demás actividades vinculadas con la logística. Podrá también realizar la exportación e importación de bienes y servicios, así como la compra, venta, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos, y mercancías en general, participar en otras sociedades constituidas o a constituirse, con la limitación prevista en el artículo 30 de la Ley General de Sociedades 19.550 o la que en un futuro la sustituya, y actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros ni realizar cualquier otra clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, complementando su actividad principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ESTEBAN NACUSI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) SEBASTIAN ALFREDO NACUSI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Admi-

nistración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS ESTEBAN NACUSI, D.N.I. N°33855764 2) Director/a Suplente: SEBASTIAN ALFREDO NACUSI, D.N.I. N°27784055. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361875 - s/c - 04/02/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA. En la ciudad de Córdoba, a los 6 días de diciembre de 2021, siendo las 19:00 hs. se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO", en la sede social de calle CHAMAME N° 9233 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas para firmar acta 2) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 04/03/2022 a las 19.00 hs. para Rectificar y ratificar acta de asamblea de fecha 11/10/2021, en la que se procedió a la elección de autoridades. 3) Tratar balance 2020. Comisión directiva.

3 días - N° 361273 - \$ 1119 - 08/02/2022 - BOE

FUN CA S.A.S

Constitución de fecha 01/02/2022. Socios: 1) LUCIO EZEQUIEL CANTAGALLO, DNI N° 28428050, CUIT/CUIL N° 20-28428050-5, nacido el día 31/10/1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión empleado, con domicilio real en Avenida Goycoechea 987, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) EMILIANO FUNES, D.N.I. N° 31.221.252, CUIT / CUIL N° 20-31221252-9, nacido el día 05/01/1985, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Nahuel Huapi 3911, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FUN

CA S.A.S. Sede: Nahuel Huapi 3911, Barrio Las Magnolias, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos sesenta y seis Mil (66000), representado por seis mil seiscientos (6600) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto. Suscripción: 1) LUCIO EZEQUIEL CANTAGALLO, suscribe la cantidad de tres mil trecientas (3300) acciones, 2) EMILIANO FUNES, suscribe la cantidad de tres mil trecientas (3300) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. EMILIANO FUNES, DNI: 31.221.252, como administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) LUCIO EZEQUIEL CANTAGALLO, DNI: 28.428.050 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO FUNES, DNI: 31.221.252. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12

1 día - N° 361861 - \$ 6344 - 04/02/2022 - BOE

AGÜITA CLARA SOCIEDAD ANÓNIMA

GENERAL CABRERA

CAMBIO DIRECTORIO

Agüita Clara S.A. inscripta (RPC) Matricula N° 12581-A, Resolución (IPJ) N° 2610/2012-B-, Córdoba. Fecha Instrumento: Acta Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 15 Enero de 2022; Elección de Directores titulares y suplentes por culminación de mandato: El Directorio quedo conformado por el Sr. Luis Alberto Magoia, con domicilio en calle Bv. España 1121 de General Cabrera Cba, como único Director Titular en el cargo de Presidente por el término de tres

ejercicios y el Sr. Julio Cesar Magoia D.N.I. 13.177.014, con domicilio en calle Irigoyen N° 36 de la ciudad de Hernando, Cba., como Director Suplente, por el mismo plazo.

1 día - N° 361467 - \$ 667 - 04/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CEFOC

ACTA N° 98. En la ciudad de Córdoba a los 03 días del mes de enero del año 2022 y siendo las 19:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la presidenta: Gabriela Vargas, vicepresidente Irma Mancilla, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1°: Lucas Vargas, Vocal titular 2°: Ivo Julian Montoya, vocal suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de cuentas: Vocal titular 1° Víctor Peñaloza; Vocal titular 2° María Gabriela Gugliano suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. Presentar memoria y balance correspondientes al ejercicio 2019 y 2020 para el día 08 de febrero de 2022 a las 19:30 hs en el domicilio de la entidad sita en Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se decide por unanimidad convocar asamblea para el día y hora antes mencionado. Siendo las 20:15 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión-

3 días - N° 361511 - s/c - 07/02/2022 - BOE

FERIOLI S.A

LEONES

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 30/12/2019 se reformaron los siguientes artículos del estatuto social los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares designados por asamblea ordinaria que represente la mayoría del capital social. La elección de director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. Los directores serán elegidos por el término de tres ejercicios. En caso de falta

de acuerdo para la elección de los miembros del directorio, el número a elegir será de tres directores y la mayoría será nominada en forma alternada por el término del mandato por los accionistas que representen por separado la mitad o la mayoría de capital. En el acta de asamblea constará quién efectúa la nominación.- En la primera reunión que se celebre con posterioridad a la asamblea ordinaria que los designe, los directores deberán designar un Presidente y Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. En caso de falta de acuerdo en la designación del presidente del directorio, dicho cargo será ejercido alternadamente por uno de los directores que hayan sido nominados por la mitad o la mayoría del capital accionario y que no haya sido presidente en el mandato inmediato anterior.. Para el caso en que el director con facultad para ejercer la presidencia, a quién la alternancia lo faculta a ocupar dicho cargo, declinara la aceptación del mismo, quedará facultado para hacer ejercicio de dicha facultad en el mandato inmediato siguiente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, debiendo realizar reuniones periódicas trimestrales y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada director, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. El orden del día de las reuniones del directorio deberá contemplar un informe del presidente de directorio que contemple como mínimo los siguientes puntos: a) detalle de situación económico financiera de la empresa; b) principales decisiones adoptadas y/o que son necesarias adoptar en lo inmediato, c) estado de endeudamiento; d) necesidades futuras; e) conflictos judiciales en los cuales la empresa esté involucrada; f) necesidades de inversión y de toma de deuda, g) plan de negocios; h) análisis conjunto respecto a la incorporación de personal jerárquico, salarios, comisiones, etc. La asamblea ordinaria fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261° de la Ley 19.550. Artículo Décimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1.881° del Código Civil, excepto sus incisos 5° y 6°, y las establecidas en el Artículo 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes y mandatos con el objeto y extensión que juzgue convenientes. El Directorio en decisión unánime tendrá a su cargo la designación de Gerentes,

Empleados Jerárquicos, Apoderados, Agentes de Ventas, Representantes. En caso de falta de acuerdo la designación será resuelta en asamblea de accionistas con el voto de la mayoría del capital accionario. Artículo Décimo Tercero: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida por el artículo 237º de la Ley 19.550 y comunicada por el Directorio a cada accionista mediante correo electrónico a las direcciones informadas por los mismos respetando los mismos plazos establecidos en la Ley. Sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asambleas "unánimes" en artículo 237º de la Ley 19.550. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación previa de la asistencia, establecida en el artículo 238º de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. Artículo Décimo Sexto: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para la Reserva Legal; b) A Remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; c) A Reservas Facultativas conforme lo previsto en el artículo 70 "in fine" de la Ley 19.550; d) A dividendos de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) A dividendos de las acciones ordinarias, distribuyéndose entre un máximo del cincuenta por ciento (50%) y un mínimo del 30% de las ganancias realizadas y líquidas, una vez cubierta las pérdidas de ejercicios anteriores en el caso de existir. La asamblea de accionistas podrá fijar porcentajes diferentes y f) El saldo al destino que fije la asamblea.

1 día - N° 361580 - \$ 4956 - 04/02/2022 - BOE

EL AUDITOR SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADECUACIÓN DE DURACIÓN DE MANDATO

Por acta de asamblea general ordinaria número cincuenta y cuatro (54) de fecha trece de diciembre de 2021 (13/12/2021) los señores accionistas resolvieron por unanimidad ele-

gir como Directores Titulares a los señores: PRESIDENTE: FEDERICO SABATINO – DNI 31.997.515 – con domicilio real en calle 27 de abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba y VICEPRESIDENTE: MARÍA CECILIA SABATINO – DNI 33.599.311 – con domicilio real en calle 27 de abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba. Por unanimidad también se eligió a la señora: DIRECTORA SUPLENTE: MARÍA EUGENIA SABATINO – DNI 30.969.736 – con domicilio real en calle 27 de abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba. La totalidad de los directores fijan su domicilio especial en calle Lima 219 de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato comienza el día trece de diciembre de 2021 (13/12/2021) y finalizará el día treinta y uno de octubre de 2024 (31/10/2024). También se reformó el artículo ocho (8) según Acta de fecha treinta y uno de enero de 2022 (31/01/2022), quedando redactado de la siguiente manera "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. Artículo ocho (nuevo). La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios contables, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La asamblea fijará los cargos de los directores e igualmente elegirá directores suplentes, en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren. Toda resolución del directorio, se adoptará por mayoría de los presentes, con quórum formado con más de la mitad de la totalidad de los miembros. En caso de empate, el presidente designará al director que actuará como secretario. La asamblea fija la remuneración del directorio, con las limitaciones del artículo 261 de la ley 19550".

1 día - N° 361683 - \$ 2421,20 - 04/02/2022 - BOE

FEDERACION REGIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se amplia y complementa por el presente el edicto N° 360142 publicado el 20/01/2022. El Comité Ejecutivo comunica lo resuelto por ACTA N°604 de fecha 28/01/2022. A los fines de

cumplir con resolución IPJ de fecha 25/01/2022, se resuelve: I.- Rectificar el Acta elaborada por éste cuerpo con fecha 12/01/2022, en su punto Séptimo, apartado b, el que queda redactado de la siguiente forma: "b.- Rectificar la designación del Sr. Diego Mungi como integrante del Tribunal de Cuentas el que deberá ser sustituido por la persona que oportunamente designe la Asamblea Ordinaria, y demás observaciones formuladas por la autoridad de control en la resolución de fecha 07/01/2022, que se adjunta al presente en calidad de parte integrante de ésta acta, y cuya copia deberá remitirse a totalidad de las entidades afiliadas en oportunidad de convocarlas a la nueva Asamblea, sin perjuicio de lo expuesto, la materia a rectificar radica en lo siguiente: 1.- Acompañar las Actas de Comisión Directiva y Asamblea en los respectivos comprobantes de Documentación Digital.- 2.- Acompañar el padrón de afiliados firmados por quienes ocupen la Presidencia y Secretaria, con discriminación de la categoría de persona asociada, y contenido en el respectivo comprobante de documentación digital.- 3.- Consignar en la planilla de asistencia el número total de personas asociadas con derecho a voz y voto el día de la Asamblea, y el número de los que con derecho a voto efectivamente asistieron.- 4.- Respecto de las autoridades electas, acompañar el acta de aceptación de cargo y la declaración jurada que no se encuentran comprendidos en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal o reglamentaria para ejercer el cargo para el que fueron designados, y declaración jurada sobre su condición de persona expuesta políticamente, todo con firma certificada.- 5.- Relacionar los datos personales, nombre, apellido y DNI de las autoridades electas en el Acta de Asamblea.- 6.- Nominar adecuadamente, según el estatuto a los miembros del tribunal de Apelaciones, a raíz que en el Acta de Asamblea se menciona cuatro titulares y un suplente y según el estatuto deben ser tres titulares y un suplente.- II – Comunicar lo resuelto precedentemente a la totalidad de las entidades afiliadas a la Federación.- Sin otro tema a tratar, se da por finalizada la reunión, firmando en prueba de conformidad los asistentes en su pie.-

1 día - N° 361759 - \$ 2942 - 04/02/2022 - BOE